

VIEDMA, 09 DE OCTUBRE DE 2008

VISTO:

El Expediente N° 26.485-DEP-96 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación de la Escuela Argentina de Estudios Superiores (A-043), de la localidad de Cipolletti;

Que por Resoluciones N° 4325/01 y 3746/03 del Consejo Provincial de Educación se autoriza la implementación de los Planes de Estudios de las Carreras: “Tecnica Superior en Instrumentación Quirúrgica”, “Tecnica Superior en Laboratorio” y “Tecnica Superior en Radiología”;

Que el Representante Legal del Instituto presenta los proyectos de reevaluación de los Planes de Estudios de las Carreras: “Tecnica Superior en Instrumentación Quirúrgica”, “Tecnica Superior en Laboratorio” y “Tecnica Superior en Radiología”;

Que el propósito de la reevaluación se centra en la posibilidad de adecuar y actualizar los planes de estudios y en la voluntad de atenerse a la norma vigente que consta en la Resolución N° 3922 del C.P.E., Artículo N° 7 que establece que los Planes de Estudios de las carreras deben ser evaluados cada 4 años;

Que los Planes de Estudios de las Carreras a reevaluar han sido avalados por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, según consta en Resolución N° 3658/07 del Expediente 79033 –S-07 del registro del Ministerio de Salud;

Que la propuesta se enmarca en la Normativa vigente sobre Tecnicas Superiores en la Provincia, respecto de la carga horaria básica y distribución de los espacios curriculares;

Que, en función de lo expresado precedentemente, la Dirección de Educación Privada propone emitir la norma correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO los Planes de Estudios de las Carreras: “Tecnica Superior en Instrumentación Quirúrgica”, “Tecnica Superior en Laboratorio” y “Tecnica Superior en Radiología”, aprobadas por Resoluciones N° 4325/01 y 3746/03 del C.P.E.-

ARTICULO 2°.- APROBAR, en la Escuela Argentina de Estudios Superiores (A-43) de Cipolletti, a partir del ciclo lectivo 2008, los Planes de Estudios y Regímenes de Correlatividades de las Carreras: “Tecnica Superior en Instrumentación Quirúrgica”,

“Tecnatura Superior en Laboratorio” y “Tecnatura Superior en Radiología”, de acuerdo con lo obrante en el Anexo I de la presente Resolución.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los títulos a otorgar serán los siguientes: “Técnico Superior en Instrumentación Quirúrgica”, “Técnico Superior en Laboratorio” y “Técnico Superior en Radiología”.-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR que el Perfil del Egresado y el Perfil Ocupacional de los egresados de las tres Carreras que constan en el Artículo N° 1 figuran en el Anexo II de la presente Resolución.-

ARTICULO 5°.- RECONOCER a los alumnos de la cohorte 2005 – 2007 y anteriores la validez de los Planes de Estudios de las Carreras: “Tecnatura Superior en Instrumentación Quirúrgica”, “Tecnatura Superior en Laboratorio” y “Tecnatura Superior en Radiología”, aprobadas por Resoluciones N° 4325/01 y 3746/03.-

ARTICULO 6°.- DEJAR CONSTANCIA que lo dispuesto en el Artículo 2° no implica erogación alguna por parte del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 7°.- DETERMINAR que la Supervisión didáctico - pedagógica administrativa se realizará a través de los mecanismos que este Organismo determine.-

ARTICULO 8°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Educación Privada y archivar.-

ANEXO I, RESOLUCIÓN N° 2298

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-

REG.: A- 043

LOCALIDAD: CIPOLLETTI

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA

MODALIDAD: PRESENCIAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA DE LA CARRERA

1° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Estadística y Matemáticas	2
Histología y Embriología	2
Fundamentos de Esterilización	2
Fundamentos de Área Quirúrgica	4
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Fisiología	3
Psicología General y Evolutiva	2
Técnicas Sanitarias y Epidemiología	2
Fundamentos de Área Quirúrgica	4
Total Horas Primer año	592
2° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología Quirúrgica	4
Microbiología, Parasitología y Virología	3
Técnicas Quirúrgicas I	3
Administración y Gestión de Servicios	2
Inglés	2
Esterilización	2
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología Quirúrgica	4
Farmacología	2
Técnicas Quirúrgicas I	3
Inglés	2
Esterilización	2
Prácticas en Servicio I	12
Total Horas Segundo año	656

3er AÑO	
Anuales	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Técnicas Quirúrgicas II	4
Inglés Técnico	2
Bioseguridad	2
Computación	2
Psicología Institucional	2
Ética Profesional	2
Prácticas en Servicio II	10
Total Horas Tercer año	768

Total de la carrera: 2016 horas

CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA

Año	Materia	Régimen	Reg. de Correlatividades
1°	1.- Anatomía	Anual	
	2.- Física Biológica	Anual	
	3.- Química Biológica	Anual	
	4.- Estadística y Matemáticas	cuatrimestral	
	5.- Histología y Embriología	cuatrimestral	
	6.- Fundamentos de Esterilización	cuatrimestral	
	7.- Fundamentos de Área Quirúrgica	Anual	
	8.- Fisiología	cuatrimestral	
	9.- Psicología General y Evolutiva	cuatrimestral	
	10.- Técnicas Sanitarias y Epidemiología	cuatrimestral	
2°	11.- Patología Quirúrgica	Anual	1, 5, y 8
	12.- Microbiología, Parasitología y Virología	cuatrimestral	
	13.- Técnicas Quirúrgicas I	Anual	
	14.- Administración y Gestión de Servicios	cuatrimestral	
	15.- Inglés	Anual	
	16.- Esterilización	Anual	6
	17.- Farmacología	cuatrimestral	
	18.- Prácticas en Servicio I	cuatrimestral	1 y 7
3°	19.- Técnicas Quirúrgicas II	Anual	13
	20.- Inglés Técnico	Anual	15
	21.- Bioseguridad	Anual	
	22. Computación	Anual	
	23.- Psicología Institucional	Anual	
	24.- Ética Profesional	Anual	
	25.- Prácticas en Servicio II	Anual	18

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-
 REG.: A- 43
 LOCALIDAD: CIPOLLETTI
 CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO
 TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO
 MODALIDAD: PRESENCIAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA DE LA CARRERA

1° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Estadística y Matemáticas	2
Histología y Embriología	2
Fundamentos de Esterilización	2
Fundamentos de Laboratorio	4
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Fisiología	3
Microbiología, Parasitología y Virología I	2
Psicología General y Evolutiva	2
Técnicas Sanitarias y Epidemiología	2
Fundamentos de Laboratorio	4
Total Horas Primer año	624

2° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología	4
Microbiología, Parasitología y Virología II	3
Bioquímica	4
Inglés	2
Administración y Gestión de Servicios	2
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología	4
Farmacología	2
Bioquímica	4
Esterilización	2
Inglés	2
Prácticas en Servicio I	8
Total Horas Segundo año	592

3er AÑO	
Anuales	
ASIGNATURA	HS. SEMALALES
Bromatología	3
Salud ambiental	2
Bioseguridad	2
Inglés Técnico	2
Ética Profesional	2
Computación	2
Prácticas en Servicio II	10
Total Horas Tercer año	736

TOTAL HORAS DE LA CARRERA	1952 horas
---------------------------	------------

CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA

Año	Materia	Régimen	Reg. de Correlatividades
1°	1.- Anatomía	anual	
	2.- Física Biológica	anual	
	3.- Química Biológica	anual	
	4.- Estadística y Matemáticas	cuatrimestral	
	5.- Histología y Embriología	cuatrimestral	
	6.- Fundamentos de Esterilización	cuatrimestral	
	7.- Fundamentos de Laboratorio	anual	
	8.- Fisiología	cuatrimestral	
	9.- Microbiología, Parasitología y Virología I	cuatrimestral	
	10.- Psicología General y Evolutiva	cuatrimestral	
	11.- Técnicas Sanitarias y Epidemiología	cuatrimestral	
2°	12.- Patología	anual	
	13.- Microbiología, Parasitología y Virología II	cuatrimestral	9
	14.- Bioquímica	anual	3
	15.- Inglés	anual	
	16.- Esterilización	cuatrimestral	6
	17.- Farmacología	cuatrimestral	
	18.- Administración y Gestión de Servicios	cuatrimestral	
	19.- Prácticas en Servicio I	cuatrimestral	1 y 7
3°	20.- Bromatología	anual	
	21.- Salud Ambiental	anual	
	22.- Bioseguridad	anual	
	23.- Inglés Técnico	anual	15
	24.- Ética Profesional	anual	
	25.- Computación	anual	
	26.- Prácticas en Servicio II	anual	19

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-
 REG.: A- 043
 LOCALIDAD: CIPOLLETTI
 CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN RADIOLOGÍA
 TITULO: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA
 MODALIDAD: PRESENCIAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA DE LA CARRERA

1° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Estadística y Matemáticas	2
Histología y Embriología	2
Fundamentos de Esterilización	2
Fundamentos de Radiología	4
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Anatomía	4
Física Biológica	2
Química Biológica	2
Fisiología	3
Psicología General y Evolutiva	2
Técnicas Sanitarias y Epidemiología	2
Fundamentos de Radiología	4
Total Horas Primer año	592
2° AÑO	
1er cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología Médica	4
Microbiología, Parasitología y Virología	3
Técnicas Radiológicas I	4
Física Radiológica	3
Administración y Gestión de Servicios	2
Inglés	2
2° cuatrimestre	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Patología Radiológica	4
Física Radiológica	3
Técnicas Radiológicas I	4
Bioseguridad	2
Farmacología	2
Inglés	2
Prácticas de Servicios I	8
Total Horas Segundo año	688

3er AÑO	
Anuales	
ASIGNATURA	HS. SEMANALES
Técnicas radiológicas II	6
Inglés Técnico	2
Computación	2
Radiofísica Sanitaria	2
Ética Profesional	2
Prácticas de Servicios II	12
Total Horas Tercer año	832

TOTAL HORAS DE LA CARRERA	2112 horas
----------------------------------	-------------------

CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA

Año	Materia	Régimen	Correlatividades
1°	1.- Anatomía	anual	
	2.- Física Biológica	anual	
	3.- Química Biológica	anual	
	4.- Estadística y Matemáticas	cuatrimestral	
	5.- Histología y Embriología	cuatrimestral	
	6.- Fundamentos de Esterilización	cuatrimestral	
	7.- Fundamentos de Radiología	anual	
	8.- Fisiología	cuatrimestral	
	9.- Psicología General y Evolutiva	cuatrimestral	
	10.- Técnicas Sanitarias y Epidemiología	cuatrimestral	
2°	11.- Patología Médica	cuatrimestral	1 y 8
	12.- Microbiología, Parasitología y Virología	cuatrimestral	
	13.- Técnicas Radiológicas I	anual	7
	14.- Física Radiológica	anual	2
	15.- Administración y Gestión de Servicios	cuatrimestral	
	16.- Inglés	anual	
	17.- Patología Radiológica	cuatrimestral	1 y 11
	18.- Bioseguridad	cuatrimestral	
19.- Farmacología	cuatrimestral		
20.- Prácticas en Servicio I	cuatrimestral	1 y 7	
3°	21.- Técnicas Radiológicas II	anual	13
	22.- Inglés Técnico	anual	16
	23. Computación	anual	
	24.- Radiofísica Sanitaria	anual	13
	25.- Ética Profesional	anual	
	26.- Prácticas en Servicio II	anual	20

ANEXO II, RESOLUCIÓN N° 2298

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-
REG.: A- 043
LOCALIDAD: CIPOLLETTI
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
TITULO: TÉCNICO SUPERIOR EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA
MODALIDAD: PRESENCIAL

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

El egresado de esta carrera estará capacitado para:

Controlar y supervisar el egreso del paciente al Centro Quirúrgico, verificando su identidad.
Proveer, con los demás miembros del equipo, el cuidado del paciente durante el pre y post operatorio.
Preparar el quirófano y la mesa de operaciones.
Controlar y disponer el instrumental quirúrgico e insumos necesarios para el acto quirúrgico.
Mantener el instrumental quirúrgico y aparatos en condiciones, verificando su correcto funcionamiento.
Responsabilizarse de la asepsia y la vestimenta estéril del equipo quirúrgico.
Participar en el acto quirúrgico siguiendo las técnicas de instrumentación.
Proveer el instrumental a medida que se desarrolla la intervención, apoyado en sus conocimientos de las técnicas quirúrgicas.
Colaborar en la colocación de los campos operatorios y en la limpieza y oclusión de la herida operatoria, una vez finalizado el acto quirúrgico.
Facilitar al cirujano los elementos que solicite y recibir los que no utiliza.
Ser auxiliar del médico en caso de urgencia.
Organizar el Plan quirúrgico del día, coordinar el trabajo del área y supervisar la actividad del personal a cargo.
Esterilizar los instrumentos y elementos que se utilizarán en la operación.
Participar en la confección del manual de procedimientos.
Participar en programas de educación continua.

PERFIL OCUPACIONAL

Teniendo en cuenta las competencias propias del perfil profesional, los egresados podrán desempeñar su actividad en cualquier Servicio de Quirófano público o privado.

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-
REG.: A- 043
LOCALIDAD: CIPOLLETTI
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN LABORATORIO
TITULO: TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO
MODALIDAD: PRESENCIAL

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

Realizar estudios analíticos de muestras biológicas humana, interpretando y valorando los resultados técnicos, bajo la supervisión correspondiente.

Cuidar, controlar la limpieza y esterilizar los materiales a utilizar. Acondicionar y mantener los instrumentos y aparatos de laboratorio, bajo la supervisión del bioquímico.

Manejar el instrumental de laboratorio.

Instruir a los pacientes en cuanto a colección de las muestras y a las condiciones en que deberá encontrarse para ser sometido a la toma o extracción de muestras para los análisis de laboratorio.

Supervisar la tarea de los auxiliares de laboratorio y de las personas que realizan la limpieza de los aparatos y lugares de trabajo.

Preparación de medios de cultivos, soluciones, reactivos y colorantes.

Preparación de materiales de extracción.

Determinación de pruebas químicas y biológicas.

Extraer muestras de sangre venosa y capilar y otros materiales biológicos, separarlas, fraccionarlas, identificarlas y conservarlas.

Conservar medios de cultivo y soluciones, reactivos y colorantes.

Llevar el registro de pacientes.

Transcribir los resultados de análisis en los registros correspondientes, responsabilizándose de su adecuada realización.

Atender al público.

Realizar informes estadísticos correspondientes.

Asistir al profesional en la realización de las tareas de laboratorio.

Desarrollar actividades de enseñanza, administración e investigación que colaboren con el crecimiento de los conocimientos propios.

Ejercer un rol facilitador en la promoción de la salud y el autocuidado, especialmente en lo relacionado con las normas de bioseguridad.

PERFIL OCUPACIONAL

Teniendo en cuenta las competencias propias del perfil profesional, los egresados podrán desempeñar su actividad en cualquier laboratorio de Análisis clínicos públicos o privados, también en Laboratorios bromatológicos o de Salud ambiental.

ESTABLECIMIENTO: "ESCUELA ARGENTINA DE ESTUDIOS SUPERIORES"-

REG.: A- 043

LOCALIDAD: CIPOLLETTI

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN RADIOLOGÍA

TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOLOGÍA

MODALIDAD: PRESENCIAL

PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

Realizar todas las incidencias directas, especiales o rutinarias de radiodiagnóstico de acuerdo con la indicación médica.

Realizar las tareas de apoyo al médico radiológico en los estudios dinámicos y contrastados, manipular pacientes, programar del equipo y efectuar los RX en el tomógrafo lineal bajo la supervisión del médico radiológico.

Realizar elección de los elementos fotográficos y técnicos para la obtención de revelado de las imágenes y otras tareas de apoyo hemodinamista.

Realizar la programación del equipo, intervenir en la realización y procesamiento de los estudios, salvo aquellos que competan específicamente a funciones médicas exclusivas.

Revelar placas o demás material de impresión .

Responsabilizarse del mantenimiento y chequeo del equipo para evaluar conformidad de campo y confiabilidad.

Reproducir, ampliar y ejecutar toda la información gráfica, fotográfica o digital que requiera el médico.

Tener destreza para el manejo de pacientes en Tomografías Computadas, programación y preparación de equipos y realización y procesamiento de las imágenes bajo supervisión de médicos. Revelado de material de documentación o tipo de impresión que se le requiera.

Realizar tareas administrativas del servicio de radiología. Llevar el libro de entradas y salidas de placas y rollos radiográficos y los implementos de revelación necesarios. Realizar los registros estadísticos correspondientes, identificar y numerar las radiografías.

Colaborar en acciones de investigación técnica y desempeñar funciones docentes, dentro del ámbito de su competencia.

PERFIL OCUPACIONAL

Teniendo en cuenta las competencias propias del perfil profesional, los egresados podrán desempeñar su actividad en cualquier Servicio de Diagnóstico por Imágenes, público o privado.